



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/WP/L.114
1º de junio de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
44º período de sesiones (*continuación*)
Ginebra, 30 y 31 de mayo de 2005
Tema 3 del programa

**EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO: PROYECTO DE PRESUPUESTO
POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2006-2007**

Conclusiones convenidas*

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

Habiendo examinado la sección 12, "Comercio y desarrollo", del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, que figura en el documento A/60/6 (sec. 12),

Subrayando la necesidad de aplicar plenamente los resultados de la XI UNCTAD,

1. *Toma nota* del contenido programático de la sección 12, que en conjunto toma en consideración las observaciones formuladas por el Grupo de Trabajo en su período de sesiones de enero-febrero de 2005 durante el proceso preparatorio del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007;

* Según lo convenido por el Grupo de Trabajo en su 167ª sesión plenaria, celebrada el 31 de mayo de 2005.

2. *Pide* a la secretaría que proporcione en el futuro una breve nota explicativa, basada en el fascículo del presupuesto, que contenga información clara sobre el fundamento objetivo de la asignación de recursos a los subprogramas sustantivos y la manera en que los distintos recursos responden a ese fundamento, y que facilite explicaciones sobre los distintos componentes de las consignaciones presupuestarias;

3. *Invita* al Presidente del Grupo de Trabajo a que inicie consultas con miras a facilitar el examen por el Grupo de Trabajo del proyecto de sección del presupuesto por programas dedicada a la UNCTAD, incluso en términos de información programática y cuestiones conexas relativas a los recursos;

4. *Pide* que se ofrezca al Grupo de Trabajo en el futuro la oportunidad de examinar el programa de trabajo antes de que la secretaría de la UNCTAD lo presente a la Sede de las Naciones Unidas;

5. *Alienta* a la secretaría a seguir aumentando la calidad y la claridad de los logros previstos y los indicadores;

6. *Expresa* su decepción por el hecho de que los indicadores cuantitativos de las actividades previstas en la sección sobre asistencia técnica no figuren en el fascículo del presupuesto, y *toma nota* de las garantías proporcionadas por la secretaría de que esos indicadores todavía están en la base de datos pertinente de las Naciones Unidas (SIS) y que la secretaría hará uso de ellos;

7. *Observa* que la asignación total de recursos a la UNCTAD ha disminuido en un 2%, y *considera* que debe proporcionarse a ésta los recursos necesarios para poner en práctica los resultados de la XI UNCTAD, incluida su contribución al logro de los objetivos de desarrollo internacionales, en particular los que figuran en la Declaración del Milenio;

8. *Recuerda* el amplio mandato de la UNCTAD en cuanto órgano de la Asamblea General de las Naciones Unidas y *subraya* que todas las actividades, programas y proyectos contenidos en el presupuesto por programas para el nuevo bienio deberán desarrollarse y ejecutarse teniendo en cuenta las necesidades y el principio de una distribución geográfica

equitativa de los recursos entre todas las regiones en desarrollo y los países con economías en transición;

9. *Reitera* el valor y la importancia de todos los subprogramas de la UNCTAD;

10. *Valora* los esfuerzos realizados para fortalecer el subprograma 1B sobre el desarrollo de África, el subprograma 5 sobre los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y el subprograma 2 sobre inversión, empresa y tecnología;

11. *Observa* los esfuerzos realizados para reforzar el subprograma 5, *subraya* la necesidad de fortalecer la capacidad de ejecución del subprograma con respecto a las actividades prescritas y, en este contexto, *subraya* también la necesidad de mejorar todos los demás subprogramas a fin de que, entre otras cosas, permitan abordar las cuestiones sustantivas que preocupan a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los pequeños Estados insulares en desarrollo;

12. *Apoya* los esfuerzos que despliega la UNCTAD para prestar asistencia a los países afectados por el terremoto y el *tsunami* en la zona del océano Índico en sus esfuerzos de recuperación y rehabilitación, y *alienta* a la secretaría a seguir en esa dirección.
